



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-018-2021

**LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:**

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** – Con relación a las solicitudes de Licencia Sin Goce de Sueldo de los Docentes-Tutores-Investigadores de Un Día y hasta Cinco Meses, que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 45, 48 y 49, fracción I, inciso c), 50 y 54 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ROMERO AGUILAR ALMA JACQUELINE	COYOACÁN	DTI	101320	POE	VESPERTINO	SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 11 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2021.	PROCEDE

1

**SEGUNDO.** – Con relación al personal que se contratará por tiempo Determinado, derivado de las Licencias Sin Goce de Sueldo, con fundamento en el artículo 9, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	SALCEDO SÁNCHEZ MARÍA FERNANDA	MILPA ALTA	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101320	INGLÉS	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 11 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2021.

**TERCERO.** - Fe de erratas al Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-007-2021.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-018-2021

DICE DEBE DECIR	No.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNOS	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DICE	1	RODRÍGUEZ ARIAS ALFONSO	VENUSTIANO CARRANZA	DTI	101403	HISTORIA	VESPERTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 5 AL 28 DE FEBRERO DE 2021.	PROCEDE
	1 BIS	GARCÍA RUIZ ÁLVARO MIGUEL	VENUSTIANO CARRANZA	DTI DETERMINADO	101403	HISTORIA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 1ERO. DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2021.
DEBE DECIR	1	RODRÍGUEZ ARIAS ALFONSO	VENUSTIANO CARRANZA	DTI	101403	HISTORIA	VESPERTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 1ERO. DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2021.	PROCEDE
	1 BIS	GARCÍA RUIZ ÁLVARO MIGUEL	VENUSTIANO CARRANZA	DTI DETERMINADO	101403	HISTORIA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 1ERO. DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2021.

2

**CUARTO.** – Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

**QUINTO.** - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral CUARTO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

**SEXTO.** - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-018-2021 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO A LAS 10:29 HORAS DEL 03 DE JUNIO DE 2021. -----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-018-2021

**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX**

**SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR  
(SUTiems)

**RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR (SITIEMS)

3

**OSCAR MATA SILVA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL SINDICATO  
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

**LUCÍA GUTIÉRREZ CARMONA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
SECRETARIA DE CULTURA DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-018-2021

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE SUPLENTE

DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

**LIC. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE

JUD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.